

ACTA No. 011

COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN SOSTENIBILIDAD (CTES)

FECHA: miércoles, 11 de Octubre de 2023
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: VIRTUAL
Plataforma Teams

ORDEN DEL DÍA

1. 8:00 a. m. Bienvenida (Esteban Correa García)
2. 8:05 a.m. Verificación de quórum y actas (María Luz de la Rosa)
3. 8:15 a.m. Recordación objetivos y productos del Comité (Esteban Correa G)
4. 8:25 a.m. Convocatoria para participar como expositor de las normas por temas (Esteban Correa García)
5. 8:40 a.m. Presentación de documento revisado del Objetivo del S1 (María Angélica Farfán)
6. 9:00 a.m. Aprobación trabajo de revisión del Objetivo del S1 (Esteban Correa G)
7. 9:15 Presentación Alcance S1- (Angelica Farfan)
8. 9:50 a.m. Varios (Esteban Correa García)
9. 10:00 a.m. Cierre reunión (Esteban Correa García)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la sesión de instalación del comité con la lectura del orden del día el cual expuesto en el encabezado y el cual fue enviado a los correos de los participantes de manera previa, por la secretaria Técnica.

1. Verificación del quorum y lista de asistencia

Siendo las 8 am se inicia la reunión con 38 personas. No obstante, se obtiene 55 asistentes del reporte automático de asistencia que genera el programa de teams, tal como se refleja en el siguiente listado.

No.	Nombre	Entidad (*)
1	ALVARO FONSECA VIVAS	INDEPENDIENTE
2	BEATRIZ ELENA MORENO RESTREPO	POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID -AGPA
3	CARLOS MUÑOZ RESTREPO	INDEPENDIENTE
4	CLAUDIA PATRICIA ORTÍZ VIAFARA	INDEPENDIENTE
5	JEIMI MARIBEL LEON SILVA	UNIVERSIDAD EAFIT
6	ANDRÉS MORENO LANCHEROS	CORFICOLOMBIANA
7	ANEIVI MILAGROS MORA	SDI ALIADAS SAS BIC
8	CENITH CAROLINA CETINA	INDEPENDIENTE
9	DARIO SANTACRUZ	INDEPENDIENTE
10	ESTEFANIA RUBIO ZEA	INDEPENDIENTE
11	ESTUPIÑAN, ALBA R	UNIAUTONOMA
12	GIRALDO HOYOS LEIDY ANDREA	CARVAJAL
13	LUZ DARY CONTRERAS PEREZ	D1 SAS
14	LUZ MARINA ORTIZ COLLANTES	SDI ALIADAS SAS BIC

No.	Nombre	Entidad (*)
15	MYRIAM ROCIO PAEZ SABOYA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
16	NATALY JENNIFER ARIAS	INDEPENDIENTE
17	RODRIGO ALFONSO SAAVEDRA NAJAR	UPTÉ
18	Z PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	PROFESIONAL APOYO CTCP
19	ESTEBAN CORREA GARCÍA	UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES
20	GALINDO CARDENAS SAUL GONZALO	UNIVERSIDAD DEL SINÚ
21	JUAN DAVID SOLER PEÑA	SUPERSOCIEDADES
22	MARIA SORAYDA MOSQUERA MOSQUERA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
23	NANCY BOHORQUEZ	ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
24	NORELA JIMÉNEZ	RUSSELL BEDFORD
25	DIANA VEGA	INDEPENDIENTE
26	OQUENDO OSPINA FERNANDO	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
27	MIGUEL ANGEL TERREROS	INDEPENDIENTE
28	NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO	PwC Contadores y Auditores S.A.S
29	TAMARA NAME JORGE	INDEPENDIENTE - LÍDER DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO MINCIENCIAS ADHONOREM
30	YURI MARCELA ROLDÁN GARZÓN	Lamuvi Films SAS
31	ANDRÉS CUERVO GARZÓN	CMQ CONSULTORES Y AUDITORES SAS
32	ALEJANDRO WILCHES	SEGOVIA PWC
33	DEISY ALEXANDRA ESTRADA GARCIA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
34	LEONARDO MORA DAZA	KPMG
35	JOSE ALEXANDER VELAZQUEZ ROCHA	VELASQUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS Y CONTADORES
36	CAROLINA LIEVANO LIEVANO	SUPERFINANCIERA
37	ALEJANDRO BERNAL	PwC Contadores y Auditores S.A.S
38	EDGAR LOPEZ LARA	PwC Contadores y Auditores S.A.S
39	ALEXANDRA ROJAS	KPMG
40	MARTIN ALFONSO QUIÑONES MOGOLLON	MIN HACIENDA
41	ORLANDO CARMELO CASTELLANOS POLO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
42	Z JESÚS MARÍA PEÑA	CONSEJERO CTCP
43	LILIANA DELGADO MENA	INDEPENDIENTE
44	SANDRA VILLABONA	DELOITTE
45	RICHARD CADENA GALINDO	SUPERSOCIEDADES XBRL
46	JUAN C. RODRÍGUEZ	SUPERSOCIEDADES
47	JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
48	TEDDY NEIRO STIVEN	

2. Informe de actas

La secretaria María Luz De la rosa reunión el pasado 5 de octubre expone el trabajo realizado por el subcomité de redacción. En primera instancia definir el objetivo, actividades y el procedimiento a seguir para el subcomité, los cuales son:

“Brindar un apoyo estratégico para revisión de redacción en términos, ortográficos, semánticos y de estilo a todos los documentos y productos académicos que se construyan desde el Comité Técnico de Expertos en Sostenibilidad. En este sentido del presente Comité se derivan las siguientes actividades principales:

- *Apoyar el proceso de construcción y emisión de las actas de las sesiones que se surtan en el Comité de Expertos en Sostenibilidad.*
- *Servir de filtro para correcciones gramaticales, de semántica y de estilo para todos los documentos académicos y demás informes que sean emitidos por parte del Comité Técnico de Expertos en Sostenibilidad.*

Para cumplir con estas actividades el presente subcomité establece como medio de trabajo la herramienta de One drive, un grupo específico de teams, así como reuniones virtuales a través de la plataforma teams. Por otra parte, el subcomité de Redacción establece el siguiente procedimiento para la construcción y emisión de las actas:

Paso 1: *la secretaria emite el borrador del acta los días jueves y lo comparte a los miembros del subcomité de redacción.*

Paso 2: *Los miembros del Subcomité revisan el borrador recibido por parte de la secretaria a partir del día viernes hasta los días lunes.*

Paso 3: *Los días lunes se comparte el acta con todos los miembros del comité con el objetivo de que se generen comentarios.*

Paso 4: *El subcomité de redacción realiza reunión plenaria para analizar los comentarios recibidos los días martes para emitir acta corregida*

Paso 5: *En sesión plenaria establecida los días miércoles se procederá a socialización y aprobación del acta corregida."*

Se resalta que el subcomité realiza la solicitud de que las grabaciones de las sesiones lista de asistencia y demás información sea. Que se deriva de las sesiones sean remitidas el mismo día a la secretaria. La secretaria expone además que la generación de las actas ha sido un proceso un poco complejo, dado las conjeturas de las transcripciones que no muestran un texto fluido, sino que requieren de modificaciones. También se presentaron diversos inconvenientes cómo que algunas transcripciones se generaron en inglés. Por lo anterior, se optó por darle una transcripción desde la herramienta de Word de dictado. Se comunica que el Subcomité apoyará la realización de las actas 6,7,8 y 9, no obstante, se le dará prioridad al ACTA 10 para entregar al Consejo Técnico. En este momento, el Dr. Álvaro Fonseca, quién hacer parte del equipo del subcomité de redacción afirma que está dispuesto a colaborar y recalca que se requiere el envío de las grabaciones el mismo día para así poder cumplir con el procedimiento señalado en la generación de las actas.

Al anterior comentario, la profesional de apoyo Paola Sanabria expone la función de la Secretaría Técnica está contenida en el artículo 11 a cuál es la elaboración de las actas, lo cual es su responsabilidad. Luego de esto, el Presidente hace un llamado a tratar el tema de las actas de manera específica por interno luego de terminar la sesión.

3. Recordación objetivos y productos del Comité (Esteban Correa G)

En el siguiente punto se presenta la recordación de objetivos y productos del Comité a cargo del presidente Esteban Correa, quien propone que se realice esta recordación cada semana. Estos puntos se encuentran en el documento ya constituido, el cual fue socializado y publicado. A continuación, se presentan los objetivos y productos definidos.

“Objetivo General

Proponer un esquema de soporte al CTCP en el proceso de convergencia de las Normas NIIF de información a revelar sobre Sostenibilidad emitidas por el ISSB (por su sigla en inglés), en Colombia.

Objetivo Específicos

Determinar las características sociales, económicas y ambientales del contexto colombiano en relación con la actividad empresarial y el marco normativo, a partir de fuentes secundarias.

Diseñar una propuesta de orientación para la implementación de las Normas NIIF S1 y S2 de información a revelar sobre Sostenibilidad emitidas por el ISSB, con respecto al contexto empresarial colombiano.

Elaborar un documento de sugerencias para que el CTCP estudie la conveniencia de un decreto reglamentario para la convergencia de las Normas NIIF S1 y S2 de información a Revelar sobre Sostenibilidad emitidos por el ISSB.”

Con base en estos objetivos se generan dos productos a entregar:

- Un documento orientación para que las personas, especialmente todos los profesionales que se encargan de los temas de sostenibilidad, pero muy enfocados a los contadores públicos, sepan que hacer con relación a los informes de sostenibilidad.
- Un documento de recomendaciones con relación al proceso de convergencia.

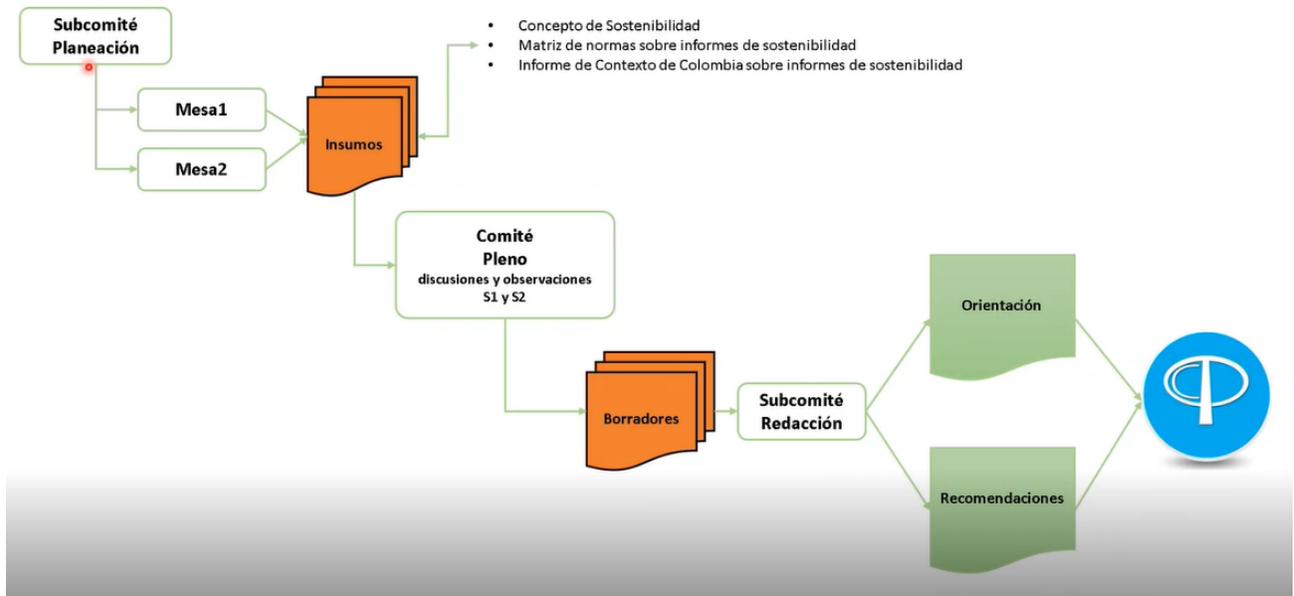
Los anteriores puntos constituyen los fundamentos de estos dos documentos que ya se han estado discutiendo en el transcurso de todas estas reuniones que hemos tenido y hay unos documentos que son insumos importantes para ello. Estos insumos han sido trabajados por varias personas que se han organizado para aportar desde diversos grupos que se han conformado. Existe un subcomité de Planeación lo que hace es ajustar y coordinar el trabajo para el cumplimiento de los objetivos y la elaboración de los productos. De ese subcomité se dio la conformación de dos mesas de trabajo. La mesa 1 tuvo como finalidad Construir el Contexto de Sostenibilidad para Colombia, de la cual se derivó el informe de Contexto de Colombia sobre Sostenibilidad y una matriz de Normas sobre Informes de Sostenibilidad.

La mesa dos por su parte tuvo como finalidad la construcción del Concepto de Sostenibilidad, el cual fue analizado y construido a partir de las NIIF de Sostenibilidad emitidas.

Los trabajos realizados por el Subcomité y las mesas de trabajo se someten a espacios de observaciones y se discuten para lograr una aprobación por parte del comité en pleno. También existe un Subcomité de redacción que cumplirá la función de realizar una revisión ortográfica, semántica y de estilo para la entrega de los productos originados por el Comité. El presidente consigna estos procesos a través de la siguiente ilustración:

Ilustración N°1. Metodología de trabajo Subcomité

Metodología de Trabajo



Fuente: Esteban García

El presidente continúa su intervención y menciona que un punto muy importante es que a veces y cuando se reúnen aquí en Pleno el Comité, se invisibiliza todo ese trabajo que se ha hecho por detrás en todos esos grupos de trabajo, pero para que lo tengamos más presente, todas las personas, todos los grupos que se han creado para que esos productos puedan salir a flote. Tenemos un subcomité de Planeación, donde hay 6 personas, tenemos un subcomité de redacción, donde hay 4 personas, hay una mesa a 1 y una mesa dos, en donde hay más o menos 10 personas en cada 1, en total son 30 personas, están trabajando de manera articulada para que esto pueda ser posible, entonces es muy importante que lo tengamos en cuenta, que nosotros podamos valorar todo ese trabajo que hacen que hacemos todos, que no es solamente el trabajo de reunirnos aquí estas dos horas, sino que entre semana y los fines de semanas se trabaja muchísimo.

Lo anterior para tener presente la metodología de trabajo que se viene llevando a cabo y que representa el trabajo llevado a cabo por el Comité y cada uno de sus miembros.

4. Convocatoria para participar como expositor de las normas (Esteban Correa García)

Hoy se tiene un punto en la agenda para aprobación del objetivo ya discutido y presentado por la colaboradora, María Angélica Farfán. Además, también la discusión del Alcance del Comité liderada por la Compañera María Angélica Farfán, pero que hay otros temas pendientes de discusión, entonces se hace un llamado para realizar la exposición, recoger todas las observaciones, revisar, estructurarlas y presentar un documento comentado y aclarado. El presidente realiza la convocatoria manera voluntaria coloquen sus nombres en el tema que quieran participar. Valga pues la aclaración que ya son 30 personas trabajando en los comités y en las mesas, lo que hace que nuestro comité sea muy democrático, muy participativo, que se está escuchando la voz de muchas personas, acá está este espacio de la de las reuniones en pleno para debatir y tomar decisiones con respecto a los expuesto por los miembros que se postulen.

Entonces a través de esta metodología se constituye un espacio donde todos pueden hablar de manera libre, todos pueden participar en caso de que haya dos o 3 personas en la en los temas, en privado lo se determinan quiénes finalmente van a hacer la exposición o si se divide la exposición en varias secciones en varias partes para que varios puedan exponer.

5. Presentación de documento revisado del Objetivo del S1 (María Angélica Farfán)

El siguiente punto para desarrollar es la presentación del informe final de las recomendaciones y notas que se han hecho acerca del objetivo por parte de la doctora María Angélica, Farfán. Luego de eso se procede a la aprobación del trabajo de revisión del objetivo.

María Angélica comienza su intervención, precisando al respecto de lo comentado por el presidente Esteban, la orientación sí debe tener un carácter más amplio y nosotros tendríamos que definirlo como comité. La orientación de esta forma debería abordar aspectos sobre la información financiera relacionada con sostenibilidad y no sobre la sostenibilidad en sí, porque sería más amplio.

Así, el documento tuvo en cuenta una visión más amplia y no solamente las normas S 1 A continuación se resaltan los comentarios y observaciones que se revisaron en el documento y que se tuvieron en cuenta para este nuevo documento ajustado:

- La primera modificación. Que se había propuesto era el objetivo del Anís. Se requiriera de manera exhaustiva y transparente de información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. A esta observación se concluye eliminar la expresión exhaustiva y transparente dado las implicaciones que estas expresiones conllevan
- El siguiente comentario es relacionado sobre la utilidad para los usuarios financieros de propósito general. En este sentido, la información. Será una información financiera sobre sostenibilidad hacia múltiples stakeholders o de múltiple propósito e impacto. Este documento se va a concentrar en los usuarios principales de los informes financieros para estar en línea con lo que ya se tiene en las NIIF; una información orientada hacia inversionista y hacia acreedores.
- Otro comentario es sobre la gestión de la organización sobre los riesgos y oportunidades para la toma de decisiones. De los inversionistas y acreedores. Lo cual se considera oportuno y pertinente, ya que es útil también para los usuarios principales de la información. De esta forma se agrega al documento este comentario sobre el tratamiento de la Información sobre los riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad como factor útil para los usuarios principales. Esto incluye aspectos como el análisis de la gestión administrativa no solo de generar flujo de efectivo sino, también para generar valor en general, garantizando la preservación de los ecosistemas y las relaciones socioculturales, gestionando de manera consciente y proactiva los impactos que genera en su entorno para evitarlos, mitigarlos y repararlos considerando que su permanencia está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas.
- Se hace claridad que la norma S1 abarca revelaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad a nivel general ya sobre los temas específicos serían las normas que le siguen. Hoy, por ejemplo, se encuentra la S 2. Dicha norma es específicamente para el cambio climático. ¿Hola, entonces, los comentarios relacionados con temas específicos? Se tendrán en cuenta para futuras discusiones. En este punto quedaría planteado en la S 1 cómo se genera una gestión consciente y proactiva los impactos, riesgos y oportunidades.
- También se generó un comentario acerca de que se elimine la generación de flujos de efectivo a corto y largo plazo. Resaltemos que el contexto de la norma, es la medición en generación o pérdida de valor del flujo de efectivo, al eliminar este párrafo estaríamos excluyendo a los inversores y accionistas, que son las partes interesadas.
- En el párrafo 4 hablando de que esta norma prescribe como una entidad prepara y presenta su información financiera, revelar relacionada con la sostenibilidad, establece los requerimientos generales para el contenido y para la presentación de estas informaciones, de modo que la información sea útil para los usuarios a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos de la entidad y les permita entonces constatar esa gestión que la organización realiza sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

- En este punto el Dr Álvaro Fonseca, menciona que es importante mencionar los aspectos relacionados también con los ODS que tienen relación con el medio ambiente y lo social, debido a que son parte integral de los mismos, como se había mencionado, la última reunión.

Los anteriores fueron los comentarios a nivel general que fueron recibidos y analizados por parte de la expositora María Angélica Farfán, quien concluye, que la idea para la construcción de la orientación es tener en cuenta todas estas discusiones entorno a la NIIF S1 pero además incluir otros aspectos de acuerdo a las necesidades de biodiversidad que tiene Colombia y en especial porque el 96% de nuestras empresas son pymes. En este sentido, se busca no solo se legislará para las empresas del Grupo 1 y las que están vigiladas por la superintendencia financiera, porque ya lo están haciendo con base a las franquicias de firmas de auditores establecidas en Colombia. La orientación, pues, tendría que decirle también a una pequeña empresa que no haya nunca aplicado esta información esta estos Marcos para información financiera relacionada con la sostenibilidad.

En conclusión, el único cambio, pues a partir de los comentarios, obviamente que pues ahorita me imagino que Eh, Esteban, no sé si darás un espacio para para los comentarios finales sobre este objetivo, la lo único que yo consideraría quitar realmente a partir de los comentarios que mencionaron es este tema de la de manera exhaustiva y transparente, pues porque sí, creo que es difícil medir exhaustividad y esa transparencia, aunque pues son puntos, pues importantes, el resto, la sugerencia es que quede de la manera en que se las acabo de leer, no sé, este va así, pasamos primero, pues al alcance

EN este momento el presidente interviene comentando el punto de la expresión “ exhaustiva y transparente” y propone que se modifique la frase debida diligencia, por “de manera segura y transparente”, porque ahí no estamos hablando de cómo vamos a medir esa esa actitud transparente y no que le estamos aconsejando que las personas o las tradicionales o la empresa como tal que haga reporte de sostenibilidad, pues tiene que hacerlo bajo ese principio de vida.

Diligencia que no es nada, digámoslo así, que no estemos inventando, sino que se supone que estás sí, pero porque estamos en un ambiente en Colombia es muy complejo y estas normas está introduciendo y además los temas de sostenibilidad para todos los contadores.

A lo anterior la expositora María Angélica Farfán afirma estar de acuerdo con Esteban y se abre el espacio para que los demás miembros participen. El Dr Alvaro expresa estar de acuerdo con este aspecto. Luego interviene el Dr Carlos Muñoz, quien felicita el análisis presentado por María Angélica. El miembro Carlos Muñoz, expone como necesario proponer regulaciones y reflexiones en materia de normalización sobre otras dimensiones de la sostenibilidad, pero no pensar en que en una orientación se plantee primero una cosa y luego la otra por varias razones, la primera tiene que ver con que está orientación está partiendo del supuesto que es determinante. Se plantea como usuarios principales a los usuarios financieros. Eso es un asunto que hay que analizar en detalle, puesto que en este momento y en este estado de cosas la información, que es obligatorio compartir públicamente o es obligación pública de informar se está orientando los usuarios principales y de alguna manera, ahí hay un debate y hay una contradicción frente a las condiciones del entorno que señala que los asuntos financieros no son las principales.

Hoy en día el problema del ambiente y de la sociedad cobran una atención prioritaria frente a los asuntos financieros. Si nosotros nos preocupamos solamente por la sostenibilidad financiera y solamente señalamos como la información Financiera será la única, será conocida públicamente estamos descuidando esos otros factores relacionados con los pilares, pues de la sostenibilidad, entonces se hace necesario una reflexión frente a los usuarios, quiénes son los usuarios, los usuarios principales. En este contexto de la sostenibilidad no solamente son los usuarios financieros, los usuarios de la información que es necesario dar a conocer públicamente. Hay necesidad de información que van más allá de la posibilidad de tomar decisiones sobre los flujos de efectivo, el costo de capital o el acceso al crédito. Hay otro tipo de decisiones prioritarias que deben ser incorporadas

dentro de la obligación pública de informar.

En segundo lugar, el tema de la transparencia detrás de la decisión de hacer como usuarios principales a los usuarios financieros subyace la necesidad de rendir cuentas de la gestión hacia los usuarios financieros, pero el asunto que tiene que ver con la transparencia se inscribe dentro de la necesidad de rendir cuentas al público y no solamente de la gestión hacia los tomadores de decisiones financieras. En ese sentido, hago la pregunta, si la debida diligencia estaría incorporando la necesidad de rendir públicamente cuentas a los otros usuarios, y no solamente a los gestores del capital hacia los usuarios financieros, eso iría en consonancia con el primer comentario.

El participante Carlos Muñoz invita de manera prudente, al menos reflexionar esos dos tópicos y pensar en que esta regulación primaria no se centre únicamente hacia las valoraciones de riesgos y oportunidades para el valor financiero, sino otro tipo de preocupaciones que tienen que ver con el valor sostenible o de sustentabilidad.

Básicamente, eso son los comentarios, y agradece a María, Angélica y señor, Presidente y compañeros.

A lo anterior, María Angélica añade ahorita que vaya a presentar el tema del alcance se encuentra una parte de los fundamentos y de las conclusiones de la S1 precisamente donde se habla de ese tema de qué son cosas relacionadas pero diferentes, es decir que el tema de los usuarios lo discutimos la semana pasada porque pues era una de las posibilidades que nosotros directamente en esta orientación ampliáramos el concepto de usuario. Sin embargo de los comentarios que se recibieron de varios de los colegas afirmando que si se cambiaba el usuario cambiamos de una vez todo el contenido de la norma o sea estaríamos mezclando las dos cosas de una vez y lo que digamos que a la conclusión que se llegó es como que bueno es mejor hacerlo por partes que es lo financiero y qué es lo no financiero qué es lo que es relacionado más con impacto que con lo financiero precisamente porque lo financiero lo van a seguir pidiendo o sea la S1 ya tenemos una circular de la Superintendencia de la superintendencia financiera, donde ya estas entidades vigiladas por esta superintendencia, ya tienen una obligatoriedad de aplicar estos marcos porque están, digamos, estas normas están basadas en TCF y en reporte integrado, pues esos requerimientos ya están, digamos que de manera explícita para ese, para ese grupo.

Por otra parte, internacionalmente estas empresas que se cotizan, pues van a tener este requisito de informar bajo estos parámetros. Si nosotros cambiamos el objetivo, tenemos que cambiar casi que toda la norma, y eso pues sería por una parte más complejo y dado también el tiempo que tenemos como Comité, que es bastante limitado, pero por otra parte obligaría a las empresas a tener como dos conjuntos de información. Por un lado, entonces, la información financiera relacionada con la sostenibilidad que revelar en Colombia, y por otro lado, entonces los ajustes para poder entonces informar a otras entidades y usuarios.

A lo anterior la expositora María Angélica expresa que no es que lo hagamos separadamente o sea la idea es que la orientación parte de lo de la mesa uno y de lo de la mesa dos es que esa orientación sea mucho más abarcativa que solamente la NIIF S1 y NIIF S2. La orientación en términos de cómo se aplicaría sí sería un poco más específica pero eso no quiere decir que después no hagamos una orientación de cómo conectar esta información financiera relacionada con la sostenibilidad con la información ya más orientada hacia los impactos que también podamos llegar a reglamento o de alguna manera se haga su debido proceso de esa información de sostenibilidad propiamente porque es que los informes de sostenibilidad afortunadamente en el País hay una cantidad de normas que la vamos a ver cuándo se presente la matriz la próxima semana.

“Existen muchas normas de sostenibilidad que ya están en vigencia y que tienen un enfoque mucho más abierto que el financiero, ya sea que su materialidad es más que todo materialidad de Impacto, Y Lanzo el siguiente interrogante: ¿qué pasa cuando hay una ley que tiene una materialidad de impacto sobre sostenibilidad? Eso y de manera automática, el no cumplimiento de esa ley o esa norma va a generar repercusiones económicas en la empresa. Ya se habla multas o ya sea vía pasivos ambientales

o ya sea sanciones, que también pueden ser sanciones que coloquen en riesgo, por ejemplo, el riesgo reputación al que en últimas va a repercutir en la estructura de capital de la empresa, entonces se traslada de alguna manera esa importancia que tienen esas normas en El País, que tienen materialidad de impacto a la materialidad financiera precisamente porque son leyes, ya son, por ejemplo, lo que por lo que va a ocurrir con la con la ley de pasivos ambientales, ya es una ley, es obligatoria. Esa ley tiene una materialidad de impacto, porque la no revelación plena de esos pasivos y va a tener una repercusión financiera muy grave en la empresa, pues la empresa, de manera automática, tiene que revelarla bajo el principio o bajo su materialidad final. Esto básicamente, eso era lo que quería decir”, y termina su intervención María Angélica Farfán.

6. 9:00 a.m. Aprobación trabajo de revisión del Objetivo del S1 (Esteban Correa G)

Continua el presidente Esteban Correa dando lugar al siguiente punto en la agenda pero aclara que el Comité está haciendo esta revisión de la norma no es para decir, Ah, no, yo estoy de acuerdo con el S 1 con el objetivo, no. Pues el objetivo, no lo podemos cambiar, pero sí lo podemos contextualizar, lo podemos comentar y podemos decir como estamos diciendo aquí, el alcance podría ser más amplio ya y por lo tanto el profesional no se tiene que necesariamente limitar a lo que está diciendo aquí.

En este punto, el ejercicio que se realizó fue el de hacer la aprobación de las observaciones y comentarios que fueron generados a la norma y así mismo se procederá a hacer con el resto de los documentos a revisar aquí. Entonces teniendo en cuenta esto, Angélica y demás participantes, se hace el ejercicio de votación sobre esos comentarios revisados y discutidos. No obstante, el participante Darío Santa Cruz manifiesta cambiar el nombre de este documento ya que no sería una propuesta de ajuste al objetivo sino creo yo que análisis del o es de análisis de la estructuración de la norma es uno en ese uno o ese no es porque como el nombre que está ahí a mí me lleva a pensar qué vamos a hacer como un cambio de la norma y no es un cambio sino es como un documento de análisis entonces mi propuesta es que se denomine documento de análisis.

Así el presidente abre el espacio para la votación del documento de análisis del objetivo de las NIIF S1. De esta manera se obtuvo un total de 38 votos de aprobación sobre un total de 50 participantes siendo las 9:26 am, lo cual demuestra que se da el quorum necesario.

7. Presentación Alcance S1-

(Angelica Farfán)

El presidente procede con el siguiente punto del orden del día que consiste en la presentación del Alcance contenido de la NIIF S1. El mismo ejercicio realizado con el anterior punto del objetivo, donde se inició con la presentación luego se abre el espacio para que los miembros generen los comentarios en línea sobre el documento abierto y en la próxima reunión se realiza la revisión y discusión en la sesión plenaria.

María Angélica Farfán inicia su siguiente intervención precisando que la sección del alcance que va del párrafo 5 al párrafo 9, de la norma NIIF S1 dice que una entidad, aplicará esta norma al preparar y presentar información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, de conformidad con las normas.

En este contexto, dado lo revisado en el objetivo, que no solamente eran las perspectivas de la entidad, sino también esa generación de valor sustentable considerando impactos sociales y ambientales, económicos. Reitero, que se consideren no que se hagan revelaciones específicas sobre esos impactos, porque eso va en otro tipo de información, pero sí en el momento del análisis esos impactos deben. Deben considerarse, pues, para que esa generación de valor que es múltiple, en realidad porque termina siendo generación de valor financiero, pero también queremos seguir generando valor, que cuide a la sociedad, el medio ambiente, pues esa generación de valor sustentable tiene que hacer necesariamente consideración de esos impactos es el único ajuste que sugiero.

Luego en el párrafo 7 Otras Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad que la información que se requiere que una entidad revele sobre los riesgos y oportunidades específicos relacionados con la sostenibilidad. Entonces todo lo que venga después de la NIIF s dos, no sabemos si efectivamente va a empezar por el enfoque de integración o si va a haber otra norma específicamente para biodiversidad, todas están en la agenda, lo que pasa es que la consulta que cerró en septiembre pues era para definir esas prioridades de agenda, entonces a partir de los comentarios recibidos, pues la el organismo va a definir cuáles, digamos que la nueva norma que se va a emitir próximamente, pero entonces pues que esto creo que tampoco requiere ningún tipo de ajuste.

El párrafo 8 señala que una entidad puede aplicar las normas NIIF de información a revelar sobre sostenibilidad, con independencia de si los estados financieros con propósito general relacionados con la entidad denominados estados financieros, se preparan de conformidad con las normas NIIF de contabilidad u otros principios o prácticas contables generalmente aceptados. La expositora considera que no se necesita ningún tipo de modificación, porque es claro que estas estas normas, S 1 y S 2 ellas están diseñadas para entidades que estén aplicando el conjunto la parte contable o de informes financieros de cualquier origen ya sea basado en normas Internacionales de Información Financiera o la ciudad en Estados Unidos o cualquier otro principios o cualquier otros principios de contabilidad generalmente aceptados.

Y el párrafo 9 señala que esta norma utiliza una terminología adecuada para las entidades con fines de lucro, incluidas las entidades empresariales del sector público. Las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del sector público aplican esta norma podría necesitar modificar las prescripciones utilizadas para determinadas partidas de información, aplicar al aplicar las normas de información a revelar sobre la sostenibilidad. En este punto solo se hace una nota aclaratoria, no creo que sea necesario hacer ninguna modificación.

Básicamente el punto de mayor análisis o para discutir sería este 6 porque es el punto que dice que sólo se está considerando lo que tiene que ver con lo financiero, lo que no es lo financiero va a otro lado.

La expositora procede a leer un fragmento de los fundamentos en las conclusiones: se especifica que la norma NIC 1 se enfoca en los asuntos relacionados con la sostenibilidad, acerca de los riesgos y oportunidades de la entidad que podrían afectar razonablemente los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el costo de capital sobre el corto, mediano o largo plazo. Esto incluye información sobre el Gobierno, la estrategia, la administración de riesgos en relación con sus riesgos y oportunidades, métricas y los objetivos definidos.

Entonces, el entendimiento de estos riesgos y oportunidades, incluyendo la relación con las nociones actuales de sostenibilidad y de desarrollo sostenible, es esencial para entender el alcance de la S 1 y que estas Normas de sostenibilidad o de información financiera o de revelaciones relacionadas con la sostenibilidad más ampliamente.

Se concluye que se debe tener en cuenta los demás aspectos de sostenibilidad relacionados con el desarrollo sostenible y con las nociones de sostenibilidad para poder hablar de estas, de sus riesgos y oportunidades que afectan a la información financiera. Y acá hay otro párrafo que dice que la el ISB enfatiza que el foco de la norma S1 está en la necesidad de información por parte de los usuarios de

propósito general y que esto se distingue de información que tiene una perspectiva más amplia hacia múltiples stakeholders o partes interesadas.

La expositora aclara además que no se amplió este alcance más allá del foco del inversor, que las revelaciones deben hacerse conceptual y prácticamente complementarias las que van hacia el inversionista y las que van hacia otras partes interesadas, pero que no las está reemplazando, y eso es algo importante que hay que mencionar. No es que porque hayan salido estas normas de información financiera relacionada con sostenibilidad, entonces va a reemplazar todo lo que las empresas ya venían haciendo. Los marcos que venían utilizando ese no es el propósito, por eso hace como que una distinción muy clara entre lo financiero. Nos complementa con lo que va hacia otras partes interesadas, sin embargo, en este punto se abarco la parte de lo financiero, entonces acá dice, no se va a reemplazar los reportes que las entidades hagan sobre sus impactos en las personas, en el ambiente, en la economía, sino que la S 1 se enfoca en la información que es útil para sus usuarios en la toma de decisiones relacionadas con los recursos una entidad.

Maria Angélica finaliza su presentación enfocando solamente sugeriría hacer la adición de la generación de valor sustentable, sin embargo, pues sí hay alguna otra, algún otro comentario sobre este párrafo en particular, ya sería entonces someterlo a la a la discusión, bien sea en este momento o en o en la discusión por escrito.

El presidente acoge el llamado de la expositora e invita a todos los presentes que si tienen comentarios, observaciones, recomendaciones relacionadas con los que Maria Angelica acaba de mencionar.

Toma la palabra el participante Richard Cadena, quien afirma que si necesario construir una matriz de normogramas que vayan a esas dos, a esas dos normas que estamos analizando para el caso colombiano, porque como ya sabemos que hay una ley de los pasivos ambientales, entonces tendrías muy importante que cuando analicemos o terminamos el documento, como a una ayuda adicional, tener un normograma, porque igualmente esto va a generar avance en la guía que finalmente se vaya a entregar porque no solamente lo interpreta el contador, sino también interpretan otros profesionales y también de la de la rama legal, los abogados y algo les puede servir también como como ayuda. De esta manera cierra el comentario.

A lo anterior el Presidente puntualiza que la próxima semana la doctora Claudia Ortiz va a presentar es enorme gama que nosotros le llamamos matriz, pero en realidad son normograma. Las personas después de esta reunión van a tener una semana o hasta el lunes, más o menos para hacer los comentarios que crean pertinentes. No obstante, Norela Jimenez participa añadiendo “primero las gracias por todo el trabajo tan detallado que siempre va a ser un insumo de análisis para todos y para los comentarios que se puedan hacer. Yo sigo en la en el camino que el contenido de la norma no lo tenemos que modificar, no tenemos que pensar si le hizo falta, sino más bien el real valor agregado de este equipo tan importante, con tanto conocimiento y tanta experiencia que hay que se ha visto en los documentos que han prepa claro y también en las intervenciones, pues tiene que ser más a facilitarle la tarea tanto a las empresas como a los que preparen la información de las compañías. Hay que tener en cuenta también que, así como la contabilidad lo que hace es resumir la operación y los negocios de la compañía y todas las transacciones que pasen, igual pasa con estas revelaciones de sostenibilidad y de cambio climático. No nos están pidiendo que miremos y quedó bien o no quedó bien, porque todos sabemos que las IFRS se basan en principios y no en reglas, entonces yo no tengo que decirle primero haga 1 después haga dos después haga 3, sino que yo creo que el real valor está en entender los principios que establecen estas NIIF S1 y S 2 y como digo, ayudarles a cómo facilitar su implementación. Aquí no vamos a hacer nada adicional que revelar lo que ha hecho la compañía en relación con riesgos, oportunidades, evaluación de impactos en tu negocio relacionados con sostenibilidad y cambio climático. Entonces, yo creo que esta norma es una herramienta supremamente clave porque puede ser que las compañías estén pensando que no tienen nada y que se les viene un camión encima y resulta que hay muchas que hacen bastante, entonces ese es mi comentario, así como lo fue en relación con el objetivo”.

Un comentario final lo hace Norela Jimenez añadiendo que “el objetivo de la norma es ese y la tarea nuestra es establecer una guía para facilitar el entendimiento del objetivo, facilitar el alcance de la norma y luego facilitar cómo implementarla de la mejor manera, de la manera más transparente, que es lo que buscamos todos, tener más transparencia en la información”.

9. Definición próxima reunión

Se agenda la próxima reunión para el 18 de Octubre para continuar con la revisión.

10. Propositiones y varios

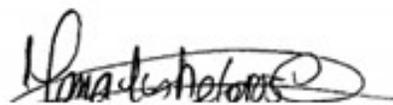
No se presentaron temas adicionales a considerar en la reunión.

11. Cierre

Se finalizó la misma a las 10: 00 a.m.



ESTEBAN CORREA GARCÍA
Presidencia



MARÍA LUZ DE LA ROSA
Secretaría Técnica CTES